



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL MISMO ÓRGANO, DE FECHA 18 DE FEBRERO Y 6 DE MAYO DE 2019, QUE APROBARON LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTES A DOS JEFATURAS DE SECCIÓN DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA EN EL ÁREA DE SALUD I (MURCIA-OESTE)

1º) Por Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de septiembre y 10 de diciembre de 2018 (BORM núm. 205 y 287, de 5 de septiembre y 14 de diciembre) se convocaron para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre de 2015), diversas Jefaturas de Sección asistenciales entre las que se incluyeron dos Jefaturas de Sección de Cirugía Plástica y Reparadora en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

2º) A continuación, por resoluciones de 18 de febrero y de 6 de mayo de 2019, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración encargadas de la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes, siendo nombrados, en ambas convocatorias, para las correspondientes a Cirugía Plástica y Reparadora, entre otros, los siguientes miembros:

-Presidente suplente: Doña M^a José Martín Castelló, en su calidad de Directora Médico del Área de Salud III

-Vocal 1º titular: Don Clemente Fernández Pascual

-Vocal 1º suplente a Don Fulgencio Muñoz Romero.

3º) Tras ello, mediante escrito de fecha 11 de febrero de 2020, Don Clemente Fernández Pascual comunicó a la Comisión de Valoración su personación como parte en el proceso judicial iniciado en impugnación de la convocatoria del concurso de méritos anterior para la provisión de la plaza de Jefe de Servicio de la misma especialidad, lo que su participación en la actual Comisión de valoración, *“podía comprometer la constitución del Tribunal actual”*.





4º) Al mismo tiempo, la que fue designada como Presidenta suplente en las resoluciones mencionadas en su calidad de Directora Médica del Área de Salud III, Doña M^a José Martín Castelló, en la actualidad ha sido sustituida en dicho puesto directivo por Don Ramón José La Iglesia Cabrerizo, entendiéndose la Comisión que procede su sustitución.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

1º. Modificar las resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 18 de febrero y 6 de mayo de 2019, por las que se designó a los miembros de las Comisiones de Valoración encargadas de la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes en el Área de Salud I (Murcia-Oeste), en relación a las dos Jefaturas de Sección de Cirugía Plástica y Reparadora convocadas.

2º. Designar a Don Ramón José La Iglesia Cabrerizo, Presidente Suplente; Don Fulgencio Muñoz Romero, Vocal 1º titular; y a Don Sergio Cánovas Sanchís como vocal 1º suplente, en la Comisión de Valoración correspondiente a las dos Jefaturas de Cirugía Plástica y Reparadora convocadas en el Área de Salud I, Murcia-Oeste.

El Director Gerente,

(Fecha y firma digital al margen)

Fdo.: Asensio López Santiago

